

y que las cargas o gravámenes anteriores, al crédito del actor continuarían subsistentes, quedando subrogados en la responsabilidad derivada de aquéllos si el remate se adjudicase a su favor.

Quinto. Con fecha 20 de enero de 2003 se celebró la subasta de los bienes expresados, que tuvo lugar sin efecto por falta de licitadores.

Sexto. Por el ejecutante, dentro del plazo establecido en el artículo 671 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se ha solicitado la adjudicación de los bienes subastados, por la cantidad de 3.289,34, cantidad que se le debe por todos los conceptos.

Séptimo. Con fecha 24 de febrero de 2003, el ejecutante ha cedido la adjudicación a favor de don Manuel Altava Pérez, con DNI núm. 27.304.832 Z, y domicilio en la C/ Ardilla núm. 16, 3.º A de Sevilla, quien la aceptó en los términos en que la llevó a cabo aquella.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Unico. No habiendo postores en la subasta celebrada en estas actuaciones el artículo 671 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, faculta al acreedor para la adjudicación de los bienes por el 50 por 100 de su valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos, facultad que, a su vez, el artículo 647 de la misma Ley extiende a la cesión de esa adjudicación, por lo que habiéndose observado en la tramitación de la presente ejecución las formalidades y requisitos establecidos en dicho Cuerpo Legal, especialmente en cuanto se refiere a las notificaciones previstas en su artículo 659, aceptada expresamente por el cesionario la subsis-

tencia de las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y subrogarse en la responsabilidad derivada de ellos, es procedente aprobar la cesión de la adjudicación con los demás pronunciamientos inherentes.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la adjudicación de la finca cuya descripción registral consta en el segundo antecedente de hecho de esta resolución, a favor de don Manuel Altava Pérez, con DNI núm. 27.304.832 Z.

Una vez firme esta resolución facilítese al cesionario un testimonio de la presente resolución para que le sirva de título y para liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la LEC).

Lo acuerda y firma el/la Magistrado-Juez, doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ

EL/LA SECRETARIO/A

Y como consecuencia del ignorado paradero de Terrenos e Inversiones de Canarias (TEICA), se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, catorce de julio de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de asistencia técnica al sistema de información del Registro de Sociedades Laborales Andaluzas (RASLA). (PD. 3026/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 202/2004.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica al sistema de información del Registro de Sociedades Laborales Andaluzas (RASLA).
 - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
 - c) Plazo de ejecución: 1 año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Importe total: 59,000.00 euros (cincuenta y nueve mil euros).

5. Garantía provisional. 1.180,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 048 500.

e) Telefax: 955 048 458.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en la dirección arriba citada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
- c) Localidad: 41006, Sevilla.

d) Fecha examen documentación administrativa: Primer martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, o siguiente día hábil posterior si éste no lo fuera.

e) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del martes siguiente al del examen de la documentación administrativa, o siguiente día hábil posterior si éste no lo fuera.

9. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

10. Página web de información: www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa.

Sevilla, 2 de septiembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación de obras que se indica por procedimiento negociado.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Delegación Provincial de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Programas y Obras.

c) Número de expediente: 2004.29.662.9.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Reparaciones varias en el I.E.S. Jardines de Puerta Oscura. Málaga.

c) Lote: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Art. 141, Apartado c) «Imperiosa urgencia».

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 186.739,63 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 17.8.2004.

b) Contratista: Construcciones Analto, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 180.670,59 euros.

Málaga, 2 de septiembre de 2004.- El Delegado, José Nieto Martínez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (2446/04/M/00). (PD. 3029/2004).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración de deslizamiento de laderas en el pueblo de Villanueva de la Concepción. Málaga.

b) Número de expediente: 2446/2004/M/00.

c) Lugar de ejecución: Villanueva de la Concepción (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 30 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.363.486,52 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: No.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Conservación de Flora y Fauna o bien a través de la página web: www.cma.junta-andalucia.es. Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: a.

Grupo: E; Subgrupo: 7; Categoría: d.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de septiembre de 2004.- El Director General, José Guirado Romero.